



Ref: IAIUYDIR/2022/21

5 de mayo de 2022

NOTIFICACIÓN

Asunto: Lugar de la 53^a reunión del Consejo Ejecutivo y de la 30^a reunión de la Conferencia de las Partes

Dear Madam, Sir,

Se hace referencia a la 53.^a reunión del Consejo Ejecutivo (CE-53, 2022) y la 30.^a reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-30) que se celebrará el 14 de junio de 2022 (por la mañana) y la 30.^a reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-30) que se celebrará del 14 (por la tarde) al 15 (por la mañana) de junio de 2022 en Montevideo, Uruguay y mediante Videoconferencia¹.

Para las Partes y observadores viajando a Montevideo:

LUGAR DE LAS REUNIONES

El lugar de reunión será en el Hyatt Centric Montevideo, Rambla. República del Perú 1479, 11300 Montevideo. Por favor, vea: <https://www.hyatt.com/en-US/hotel/uruguay/hyatt-centric-montevideo/mvdhy>

Se han bloqueado habitaciones a una tarifa razonable de USD99 por noche para las Partes y observadores que viajan a Montevideo. Por favor, envíe las solicitudes de reserva a la Sra. Patricia Puertas a patricia@dir.iai.int

Para las Partes y observadores participando de la CoP-30 y la CE-53 de forma virtual:

ZOOM

La información sobre el uso de Zoom se enviará dentro de una semana.

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Se adjunta para su conveniencia la información logística sobre la reunión, incluida información sobre alojamiento en hotel, viajes y transporte, idioma, requisitos de visa y requisitos de COVID-19.

¹ Vea la notificación no. 2022/14 en <https://www.iai.int/admin/site/sites/default/files/notificaciones/nt-2022-14-es.pdf>

REGISTRO

El registro para la reunión está disponible en: <https://iai-cop.typeform.com/to/s6PYt0n2>. Solicitamos que los delegados y observadores de la reunión se registren apenas les sea posible y reserven las fechas.

ACCREDITACIÓN

Se recuerda a las Partes que se requiere acreditación para que las Partes participen activamente en la CoP-30. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la Conferencia de las Partes (CoP) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, la Parte que no hubiera designado Representantes Permanente y/o Suplentes acreditará a través de la autoridad diplomática pertinente a un Representante (y si lo deseara, a un Representante Alterno) para dicha Conferencia.

Las credenciales deben enviarse a la **Sra. Soledad Noya (soledad@dir.iai.int)** tan pronto como sea posible.

COVID-19

Los participantes, si viajan, deben tener en cuenta que el IAI no será responsable de ningún problema de salud o accidente que los participantes puedan tener, ni el IAI será responsable de ningún costo de cuarentena después de una prueba covid-19 positiva a la llegada o durante la reunión para aquellos que lo requieran. Los participantes harán sus propios arreglos de seguro de vida, salud y cualquier otra forma de seguro que consideren necesario. Los participantes deben llevar una tarjeta de seguro de salud o certificado de cobertura de salud internacional. La información sobre los requisitos de ingreso de Uruguay está disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/requisitos-para-ingreso-uruguay-personas-nacionales-extranjeras>

La Dirección Ejecutiva del IAI espera darle la bienvenida en Montevideo y espera reunirse con usted.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo